



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/30533, 684/30534

11/01/2021

71909, 71910

AUTOR/A: MULET GARCÍA, Carles (GPIC)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, está redactando actualmente los siguientes estudios:

- Estudio previo sobre distribución de demanda de tráfico tras supresión de peaje en la autopista AP-7 Valencia-Alicante y la necesidad de actuaciones en la Red de Carreteras del Estado. El contrato fue licitado mediante publicación de anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de 28 de septiembre de 2019. Tras la adjudicación, la formalización del contrato fue publicada en el BOE de 9 de junio 2020.
- Estudio previo sobre distribución de demanda de tráfico tras supresión de peaje en la autopista AP-7 Tarragona-Valencia y la necesidad de actuaciones en la Red de Carreteras del Estado. El contrato fue licitado mediante publicación de anuncio en BOE de 28 de septiembre de 2019. Tras la adjudicación, la formalización del contrato fue publicada en el BOE de 9 de junio 2020.

Mediante estos estudios se está analizando la redistribución de tráfico entre la AP-7 y el resto de carreteras del entorno tras la decisión del Gobierno de suprimir el peaje en la autopista tras la finalización el 31 de diciembre de 2019 de las dos concesiones. A través de estos estudios previos también se plantearán y analizarán las actuaciones de mejora que sean necesarias para acomodar las infraestructuras estatales a la nueva situación, tales como pueden ser la remodelación de los enlaces existentes en la AP-7 o la creación de nuevos enlaces para hacer frente a problemas de congestión en los nudos, el refuerzo de firmes con insuficiencia de capacidad estructural para asumir el volumen de vehículos pesados, el aumento de capacidad de vías estatales saturadas, etc.



Al tratarse de actuaciones en la red de carreteras del Estado, les es aplicable la normativa sectorial de carreteras. En particular la Orden FOM/2873/2007, de 24 de septiembre, sobre procedimientos complementarios para autorizar nuevos enlaces o modificar los existentes en las carreteras del Estado. En su artículo primero se indica que la implantación de nuevos enlaces o la modificación del emplazamiento o del esquema funcional de enlaces existentes sólo se llevarán a cabo para mejorar la conexión entre las diferentes redes de carreteras del Estado y potenciar la función propia de las vías que se conecten.

Estos estudios previos estarán coordinados con la planificación de las Administraciones que puedan verse implicadas, tales como la Generalitat Valenciana y los Ayuntamientos colindantes con la autopista, incluidos los de la comarca de la Marina Alta.

Madrid, 03 de marzo de 2021



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El año pasado se publicó que el entonces Ministerio de Fomento asumía como «viable» el paquete de diez propuestas que le planteó la Conselleria de Obras Públicas en toda la Comunitat Valenciana para mejorar la conectividad con la AP- 7 una vez que ésta ya no sea de pago a partir del 1 de enero de 2020. En lo que respecta a la parte central de la Marina Alta, la solución escogida por la administración autonómica con el visto bueno de los ayuntamientos implicados es la creación de una vía parque en el tramo de la N- 332 entre Gata y Pedreguer que mejorara la conexión entre ese vial y la actual conexión con la AP- 7 en Ondara. La iniciativa, que pretende aumentar la fluidez del tráfico de ese vial muy saturado y aminorar el índice de riesgos de accidentes, ahora entre los más elevados del país, no sólo beneficiaría a las poblaciones citadas. También a Xàbia, toda vez que sus vecinos y turistas usan ese tramo de la Nacional para llegar hasta el citado enlace a la AP- 7 en Ondara. Precisamente este hecho es una de las causas de que ahora mismo la carretera se encuentre tan masificada.

La conselleria cree que lo estaría mucho menos si se crea allí esa vía parque, esto es, una carretera con dos calzadas separadas, cada una con al menos dos carriles, e intersecciones resueltas con rotondas, además de un carril bici segregado y una cierta presencia de arbolado a modo de travesía urbana.

Y Madrid ha recogido el guante. Sostiene que es posible hacer no sólo esa vía parque para la Marina Alta sino el resto de propuestas de la Generalitat en territorio valenciano. Es cierto que sólo se trata de una declaración de intenciones, pero al fin y al cabo también es la primera respuesta de Fomento, y una respuesta favorable, a las iniciativas lanzadas desde Valencia para que, una vez que se elimine el peaje de la AP- 7 y la autopista pase a funcionar como una verdadera conexión para todos los usuarios, se mejoren sus comunicaciones con todas las poblaciones que atraviesa, así como con las carreteras secundarias.

Es más, el ministerio estaría incluso a poner dinero. La pasada semana, el delegado del Gobierno Central en la Comunitat, Juan Carlos Fulgencio, anunció que Fomento

estudia asumir en sus partidas presupuestarias los gastos de mantenimiento, explotación y conservación de las diferentes vías una vez que se liberen las autopistas. Fulgencio agregó que el departamento que dirige el valenciano Jose Luis Ábalos está de acuerdo en las diez obras diseñadas por el Consell, si bien señaló que en algunas de ellas deberán incorporarse «pequeños matices».

No se sabe si la vía parque Pedreguer- Gata estará entre las «matizadas». Sí que esta es la opción que para la comarca ha preferido la conselleria frente a la idea inicial, que consistía en un acceso directo a la AP- 7 en Pedreguer, debido al gran impacto territorial que causaría tal obra en esta última localidad.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para que las nuevas conexiones con la AP7 para hacer viable la denominada via parque entre Pedreguer y Gata de Gorgos para mejorar el acceso a la AP7?

¿Piensa el Gobierno negociar una propuesta de consenso con la Generalitat y los ayuntamientos de esta comarca afectados?

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 11/01/2021 13:02 Ref.Electrónica: 118251 -



SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 71910
11/01/2021 13:02

Expediente:
684/030534

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

1 ¿Qué soluciones plantea el Gobierno para la conexión de la AP7 con municipios como Xàbia y otrs de la comarca de la Marina Alta?

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 11/01/2021 13:02 Ref.Electrónica: 118251 -